

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22677

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023.

Señor Gerente:

MISIONES – REGULARIZACION DE DEUDAS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 9 ATM (B.O.: 25/9/2023) se modifica el Plan Permanente de Regularización de Tributos Provinciales -Resolución General 49/2020 DGR-.

Se incrementa del 3% al 6% sobre el saldo, la tasa de interés mensual de financiamiento.

Además, se incrementa del 5% al 9% el interés resarcitorio que se devengará automáticamente por la mora en el pago de cada una de las cuotas, mientras no se produzca la caducidad del plan de pagos.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada